

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 189

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Ord. N°04 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. de fecha 07.01.2026. Ord. N°331 de Directora D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica de fecha 03.12.2025. Solicitud de Cambio de Nombre N°491 de fecha 24.10.2025, de Rentas. Fotocopia de patente correspondiente al 2do. semestre del año 2025. Contrato de compraventa Patente Comercial de fecha 16.10.2025. Fotocopia de R.U.T. N°78.273.414-8 a nombre de Elaboración de Hielo Carlos Alexander Escalona Huenteo E.I.R.L. del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N°[REDACTED] a nombre de Carlos Alexander Escalona Huenteo. Croquis de ubicación. Constitución de E.I.R.L. de Elaboración de Hielo Carlos Alexander Escalona Huenteo E.I.R.L. de fecha 14.10.2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Contrato de Arrendamiento de fecha 21.10.2025. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Resolución N°2505642492 de fecha 05.12.2025 de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, contenida en el DL N.º 3063 del año 1979, corresponde a la Municipalidad otorgar, administrar y actualizar el registro de patentes comerciales, incluyendo las solicitudes de cambio de titularidad cuando se acredite la transferencia del giro o establecimiento. Que, los interesados acompañaron la documentación legal que acredita la compraventa de la patente comercial. Que, revisados los antecedentes por el Departamento de Rentas, se verificó que la documentación presentada cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos para proceder al cambio de titularidad de la patente comercial.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente de Microempresa Familiar Rol N°291511.

PERTENECIENTE A: CARLOS ALEXANDER ESCALONA HUENTEO.

GIRO : ELABORACIÓN DE HIELO.

DIRECCIÓN : [REDACTED]

A : ELABORACIÓN DE HIELO CARLOS ALEXANDER ESCALONA HUENTEO E.I.R.L.

R.U.T. : 78.273.414-8.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Interesado.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

